



ORI Madre de Dios

Oficina Regional del Indecopi en Madre de Dios

Empresas de turismo de Madre de Dios fueron supervisadas por el Indecopi con el fin de salvaguardar el respeto de los derechos de los consumidores que contratan sus servicios

La Oficina Regional del Indecopi de Madre de Dios (ORI-Madre de Dios) realizó fiscalizaciones orientativas a distintos proveedores de servicios turísticos que operan en los márgenes del río Madre de Dios, en el primer operativo multisectorial fluvial, desarrollado del 20 al 22 de noviembre de 2019. Esta actividad fue en el marco del programa “Turismo Seguro” impulsado por el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur).

El personal de fiscalización del Indecopi verificó que los diferentes alberges y *lodges* que brindan servicios de alojamiento y organizan tours por el río Madre de Dios cumplan con respetar los derechos de los turistas nacionales y extranjeros que contratan sus servicios para conocer los atractivos naturales que ofrece esta región selvática.

Como producto de esta acción, se levantaron actas en materia de competencia desleal tras detectarse que algunos de los alojamientos se presentaban como albergues, sin contar con la respectiva categoría; incurriendo en actos de engaño. También se dejó constancia de infracciones a las normas de protección al consumidor, como al deber de información, deber de idoneidad e incumplimientos vinculados a la implementación del Libro de Reclamaciones (LR)

Cabe aclarar que, por tratarse de fiscalizaciones con carácter de orientación, las irregularidades detectadas fueron notificadas a los proveedores de dichos establecimientos, a fin de que subsanen las conductas infractoras.

Dichas inspecciones se ejecutaron, de forma coordinada, con la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (Dircetur), la Fiscalía de Prevención del Delito, la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), la Superintendencia Nacional de Fiscalización Laboral (Sunafil) y el propio Mincetur.

Madre de Dios, 29 de noviembre de 2019

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

